

Cuantificación del trabajo en explotaciones de ovino de leche en Navarra. Incidencia de la estacionalidad ligada al pastoreo

Quantification of work in dairy sheep in Navarre.
Impact of seasonal grazing

P. EGUINOA / J.M. INTXAURRANDIETA / J.M. LASARTE / P. LAZCANOTEGUI / M. ANCIN

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A.
Avda. Serapio Huici, 22. 31610 Villava (Navarra).
peguinoa@intia.com

Resumen: La cuantificación y valorización económica del trabajo no asalariado es una de las cuestiones más relevantes y a su vez difíciles de medir en el análisis de gestión de explotaciones agrarias, principalmente en regiones como Navarra en las que la agricultura es fundamentalmente de carácter familiar. La referencia habitualmente empleada ha sido la Unidad de Trabajo Año (UTA). Esta referencia sigue siendo útil debido a la sencillez de su cálculo y la generalización de su uso. Sin embargo, los diferentes manejos agro ganaderos y especialmente los vinculados al pastoreo y al aprovechamiento de comunales generan estacionalidades que marcan grandes diferencias de dedicación y horas trabajadas. En este trabajo se definen tres sistemas vinculados al ovino lechero sobre los que se recoge información detallada de las tareas realizadas y las horas efectivamente trabajadas analizándose por último la renta del trabajo obtenida en cada sistema.

Palabras clave: ovino leche, pastoreo, horas trabajo.

Abstract: The quantification and monetization of non-wage work is one of the most important and difficult turn in the analysis of farm management mainly in regions such as Navarre in which agriculture is of familiar character. The employ has been commonly referred to Annual Work Unit (AWU). The results obtained by AWU are still useful because of the simplicity of their calculation and their widespread use. However, the methodological approach to the calculation of hours actually worked is essential especially in systems with seasonal livestock production and use of common pasture. In this paper we define three systems linked to dairy sheep and collected detailed information on the tasks performed, the actual hours worked and the family farm income.

Key words: milk sheep, grazing, work.

INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones más relevantes y por otro lado más difíciles de evaluar al analizar los resultados de una explotación agraria es la relacionada con el trabajo. Esto es debido a que confluyen varias circunstancias:

- a) La actividad agraria y específicamente la ganadería exigen niveles de dedicación y atención continuados que en muchos casos no se corresponden con horas efectivamente trabajadas.
- b) Se dan importantes estacionalidades que exigen diferentes niveles de aportación de este factor a lo largo del año.
- c) En Navarra, y especialmente en las explotaciones de ganadería rumiante, a pesar de la tendencia general a la salarización en el sector agrario, el trabajo sigue siendo fundamentalmente de carácter familiar.

- d) Por este mismo carácter familiar, la remuneración de este factor no es como en la mayor parte de las empresas un coste real y fijo sino que se trata de un coste de oportunidad.

La UTA como medida del trabajo

Existen diferentes enfoques para analizar el trabajo en las explotaciones agrarias (Dedieu y Servière, 2004). En el presente estudio se va a tomar el enfoque económico. Se va a realizar un acercamiento considerando el trabajo como factor de producción con el objetivo de cuantificarlo y evaluarlo con una escala temporal de ejercicio económico.

Para ello, habitualmente, la referencia que se ha tomado ha sido la de la UTA (unidad trabajo año), UTH (unidad trabajo humano) o UMO (unidad mano de obra).

Según la Red de Información Contable Agraria (RICA): “Una unidad de trabajo anual equivale a una persona empleada a tiempo completo en la explotación. Una persona nunca puede sobrepasar el equivalente a una unidad de trabajo anual, incluso cuando su tiempo de trabajo efectivo sea superior a la norma de la región y del tipo de explotación de que se trate. Las personas que no trabajen todo el año en la explotación constituyen una fracción de unidad anual.” (Reglamento (CE) N° 868/2008 de la Comisión).

Sin embargo, esta definición no se aplica en algunos ámbitos. Concretamente, en Navarra, tanto para la realización de los planes de instalación de jóvenes agricultores y los planes de modernización de explotaciones, como en los cálculos que realiza el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (REAN) se emplea un criterio distinto recogido en la Orden Foral 220/2007. Según éste, una persona puede representar más de una UTA ya que el cálculo se hace en función de las hectáreas o cabezas de ganado disponibles en la explotación. Concretamente para el caso del ovino de leche una UTA son 230 ovejas adultas. Así pues, un ganadero que manejara 460 ovejas de leche tendría asignadas 2 UTA.

En este trabajo se va a emplear la definición de UTA dada por la RICA de modo que una persona nunca puede generar más de una UTA.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha tomado una muestra de 23 explotaciones en las que el ovino de leche es la actividad principal (> 2/3 del Producto Bruto [PB] proviene del ovino de leche). Estas explotaciones se han clasificado en tres grupos en función del sistema productivo (raza-manejo) y de su comercialización (leche-queso).

- Latxa-Leche: Ovino de leche basado en raza autóctona latxa y venta de leche a industria
- Latxa-Queso: Ovino de leche basado en raza autóctona latxa y venta de leche transformada en queso en la propia explotación
- Razas Foráneas: Ovino de leche basado en razas foráneas (principalmente Asaf y Lacaune) y venta de leche a industrias.

Las horas efectivamente trabajadas como medida del trabajo anual

En referencia a las horas trabajadas la RICA propone lo siguiente: “El tiempo de trabajo se indicará en horas. Se trata únicamente del tiempo efectivamente dedicado a los trabajos de la explotación agrícola.” (Reglamento (CE) N° 868/2008 de la Comisión). Sin embargo, en los programas de gestión agraria habitualmente empleados no se recopila información sobre las horas trabajadas. Esto ha llevado al manejo de estimaciones que difieren según objetivos y ámbitos de trabajo. Así, durante muchos años se ha estado usando la referencia en RICA de 2200 horas/año. EUROSTAT propone 1800 horas de trabajo o 225 días al año para definir una UTA. La Red Contable Agraria Nacional (RECAN), plantea para 2010 una referencia horaria de 1826 horas/UTA. Por otro lado, el convenio agropecuario de Navarra establece para el período 2007-2010 una jornada anual de 1758 horas.

Metodología empleada para la medición del trabajo efectivo realizado en explotaciones de ovino de leche en Navarra

Considerando la arbitrariedad empleada en la fijación de las horas de trabajo, se decidió abordar con más precisión este campo elaborando una plantilla (ITG Ganadero *et al.*, 2009) con el objetivo de recopilar información referente a:

- Las personas que de alguna manera participan en la actividad agraria, preguntando el porcentaje de dedicación, su afiliación a la seguridad social, su condición de agricultor a título principal (ATP), la edad y si genera ingresos de fuera de la explotación.
- El trabajo real efectuado según los siguientes criterios:
 - Para los días libres y vacaciones se solicita nº de días por mes
 - Para tareas puntuales como son siembra, abonado-estercolado, cosecha, esquila, cierres, labores de mantenimiento o gestión se solicita información de horas por mes.
 - Para las tareas cotidianas o con dedicación diaria durante más de un mes, se recoge la información en forma de horas/día.

Renta del trabajo

Para evaluar la remuneración del trabajo realizado se emplea el ratio Renta del Trabajo definido como el margen que queda después de descontar todos los costes, incluidas las amortizaciones técnicas y los costes de oportunidad de los capitales propios.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Relación entre dimensión de la explotación y trabajo medido en UTAs

Una de las cuestiones a dilucidar es si la intensidad del trabajo está más relacionada con la dimensión (nº ovejas) o con el sistema. En la figura 1 se aprecia que mien-

tras en las explotaciones intensivas ligadas a razas foráneas existe cierta correlación ($R^2=0,571$) entre el nº de ovejas en el rebaño y el nº ovejas/UTA, en las explotaciones de Latxa es prácticamente inexistente (R^2 entre 0,012 y 0,158).

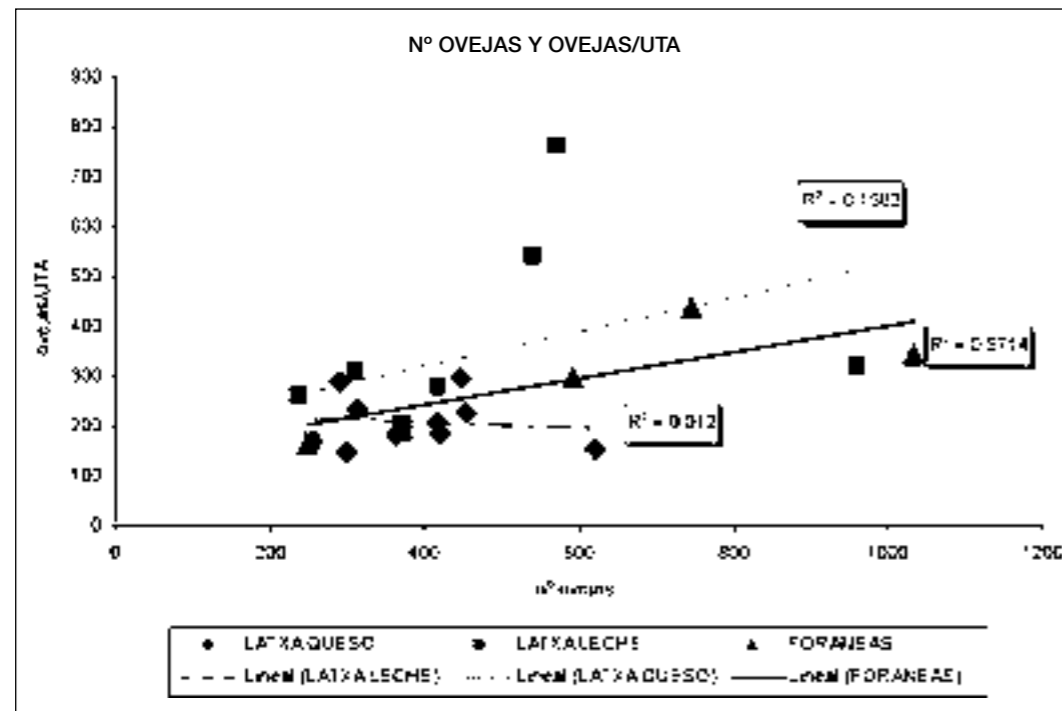


Figura 1. Relación entre tamaño del rebaño y nº ovejas/UTA.

Cálculo del trabajo en horas

Los primeros resultados obtenidos dan a entender que es el sistema basado en razas foráneas el que exige más horas de trabajo por UTA empleada, y el sistema “Latxa Leche” el que menos (fig. 2). Si la comparación se hace por oveja, puede apreciarse que el sistema “Latxa Queso” es el que exige más trabajo. Esto es lógico considerando que además de la producción de leche está incluido el trabajo de transformación y en la mayor parte de los casos comercialización. Los rangos están entre 8,13 horas/oveja y año en “Latxa Leche”, 9,02 horas/oveja y año en razas foráneas y 13,68 horas/oveja y año en “Latxa Queso”.

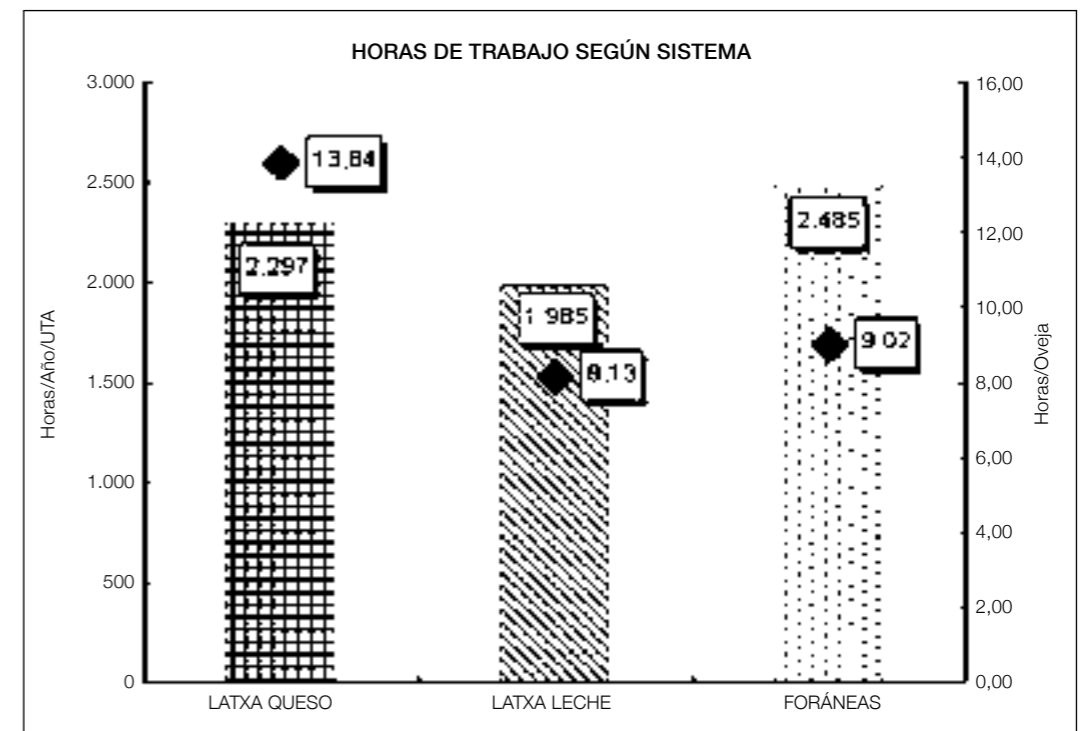


Figura 2. Horas de trabajo por UTA y por oveja según sistemas.

Por otro lado, resulta interesante analizar la incidencia de la estacionalidad. Para ello se mide la evolución de las horas de trabajo diarias en la explotación a lo largo del año (fig. 3).

Mientras en el sistema de razas foráneas en ningún momento la jornada por UTA es inferior a 6 horas, en el sistema “Latxa Leche” baja hasta 2,1 horas/día y a 3,4 horas/día en el sistema “Latxa Queso”.

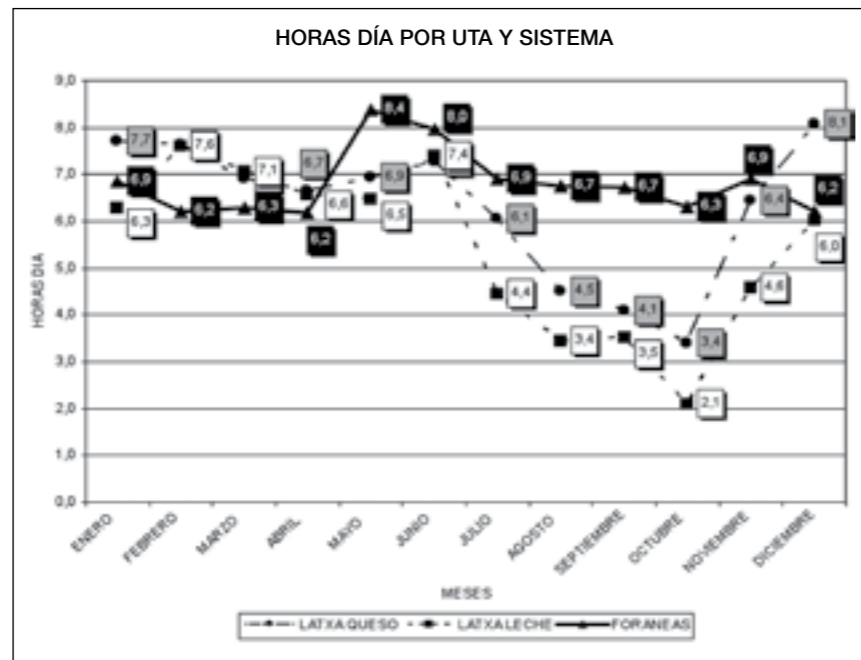


Figura 3. Estacionalidad del trabajo: Horas trabajadas por UTA y día según sistema.

Pero además de las horas trabajadas es importante evaluar la remuneración de esas horas. Para ello se emplea la Renta del Trabajo. Tanto en la referencia de Renta del Trabajo total de la explotación como en la de Renta del trabajo /UTA el sistema “Latxa-Queso” obtiene los mejores resultados (fig. 4), y es el único que consigue aproximarse a la renta de referencia.

Sin embargo, realizando los mismos cálculos pero en referencia a la remuneración de la hora trabajada, en la figura 5 puede apreciarse que es el sistema “Latxa Leche” el que obtiene mejor remuneración del trabajo debido al menor número de horas trabajadas. Resultados muy similares obtiene el sistema “Latxa Queso” estando en ambos casos muy por encima del sistema basado en razas foráneas. Tomando como referencia la jornada laboral del convenio agropecuario y considerando la remuneración horaria efectiva de cada uno de los sistemas estudiados puede concluirse que:

- Ninguno de los sistemas consigue remunerar su trabajo con la renta de referencia (26 305 €).
- Los sistemas basados en raza Latxa remuneran su trabajo con el equivalente al salario del convenio agropecuario de Navarra para la categoría de técnicos (18 936 € para 2010).
- El sistema basado en razas foráneas obtiene una remuneración superior al Salario Mínimo Interprofesional (8866 € para 2010) pero inferior al convenio agropecuario.

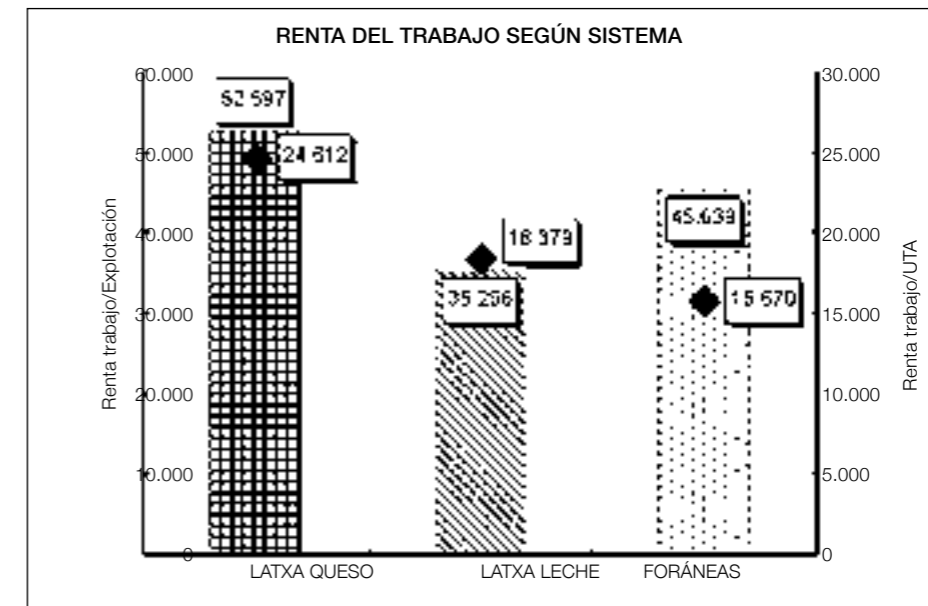


Figura 4. Renta del trabajo total por explotación y por UTA por sistema (2010).

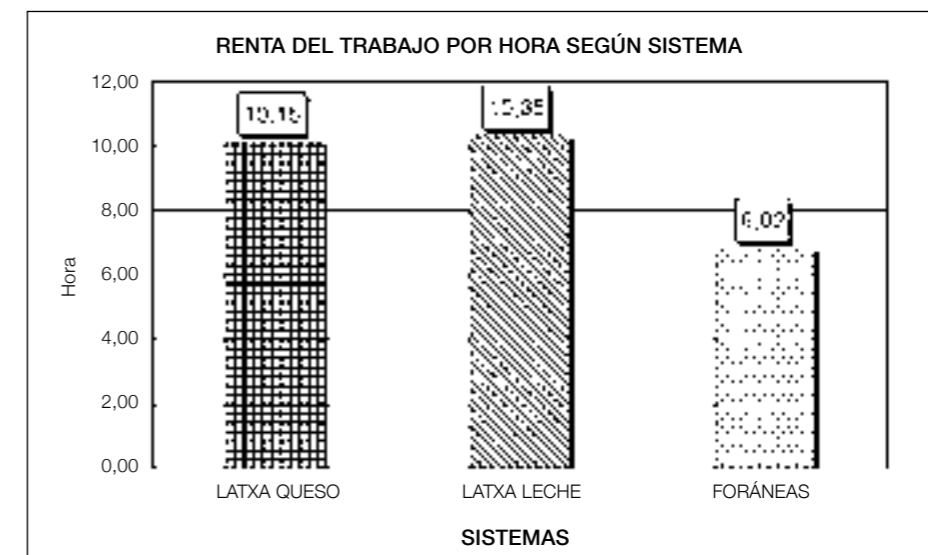


Figura 5. Renta del trabajo por hora efectiva según sistemas (2010).

CONCLUSIONES

- La referencia de la UTA es válida para medir la dedicación pero no tanto el trabajo efectivo en explotaciones ganaderas.
- El aprovechamiento de pastos y montes comunales vinculado a sistemas extensivos con fuerte estacionalidad productiva, como el basado en la oveja Latxa, requiere menos tiempo de trabajo en determinadas épocas del año.

- Es por esto que el sistema “Latxa Leche” que obtiene la peor Renta del Trabajo en el conjunto de la explotación, ofrece la mejor remuneración a la hora trabajada.
- El sistema “Latxo Queso”, además de obtener una buena remuneración horaria, obtiene los mejores resultados económicos, tanto por explotación como por UTA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ITG GANADERO S.A., NEIKER, UPNA, SERGAL e IKT (2009). *Programa para el diagnóstico de sostenibilidad agroganadera*. Manual de usuario. Proyecto INIA-RTA 2005-00174-C02
- ITG GANADERO S.A. (2011). *Resultados técnicos y económicos de las actividades de rumiantes año 2010*.
- DEDIEU B. Y SERVIÈRE G. (2004). Des pistes pour améliorer le travail des éleveurs. *GREP*, **182**, 1-6.
- MARM (2010). *RECAN: Ficha resumen de información contable. Definiciones e instrucciones y manual de usuario*.
- ORDEN FORAL 220/2007 de 6 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por las que se establecen las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) en la Comunidad Foral de Navarra. *Boletín Oficial de Navarra*, **92**, 8780-8781.
- REGLAMENTO (CE) N° 868/2008 DE LA COMISIÓN de 3 de septiembre de 2008 relativo a la ficha de explotación que debe utilizarse para el registro de las rentas de las explotaciones agrícolas y el análisis del funcionamiento económico de esas explotaciones. *Diario oficial de la Unión Europea*, **L 237**, 18-69.

Efecto del sistema de alimentación de corderos y del sexo sobre la composición de su carne en ácidos grasos y en vitamina E

Effect of the lamb feeding system and sex on the composition of its meat in fatty acids and vitamin E

V. CAÑEQUE¹ / O. LÓPEZ¹ / C. LÓPEZ CARRASCO² / I. MUIÑO¹ / M. RAMOS³ / C. PÉREZ⁴ / M.T. DÍAZ¹ / S. LAUZURICA⁵ / J. DE LA FUENTE⁵

¹Dpto. Tecnología de los Alimentos. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Ctra. A Coruña km. 7,5, 28040 Madrid. Correo electrónico: cañeque@inia.es

²C.I.A. Dehesón del Encinar (J.C. Castilla la Mancha), 45560 Oropesa (Toledo)

³Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM), Avda. España, 43, 10600 Plasencia (Cáceres)

⁴Dpto. Fisiología Animal. Facultad de Veterinaria (UCM). Avda. Puerta de Hierro 28040 Madrid

⁵Dpto. Producción Animal. Facultad de Veterinaria (UCM). Avda. Puerta de Hierro 28040 Madrid.

Resumen: Se ha estudiado el efecto de la alimentación en aprisco o en pastoreo de corderos de ambos sexos en la calidad de su carne, a partir de su contenido en ácidos grasos y en vitamina E. Para ello, se utilizaron un total de 84 corderos que se dividieron al destete en cuatro lotes, dos de machos y dos de hembras y a su vez cada sexo en dos sistemas de alimentación, basados en el pastoreo y en el aprisco con aporte de heno de pradera, ambos con pienso a voluntad. Se ha encontrado un efecto, tanto del sexo como del sistema de alimentación, sobre la deposición de vitamina E en la carne, aumentando en los animales de pastoreo en relación a los de aprisco y en hembras en relación a machos. También existe un efecto de ambos tratamientos sobre la deposición en ácidos grasos, aumentando los MUFA en los que pastorean ($P<0,01$) y en los machos respecto a las hembras ($P<0,05$). Los PUFA también estuvieron afectados por los tratamientos aumentando en los de pastoreo, en especial el ácido linolénico, respecto a los de aprisco ($P<0,05$) y en las hembras respecto a los machos ($P<0,05$).

Palabras clave: aprisco, pastoreo, pienso, calidad de la carne.

Abstract: The feeding of lambs of both sexes in pens or grazing and the effects this has on the quality of the meat regarding its fatty acids and vitamin E has been studied. For this purpose, we used a total of 84 lambs, which were divided from weaning into four lots, two male and two female groups. Each sex was then also put into two different feeding systems based on grazing and a breeding pen with a supply of grass hay, both feeds *ad libitum*. An effect has been discovered involving both the sex and the rearing system, which is associated with the vitamin E content in the meat, this being higher within grazing animals in relation to those which receive concentrate, as well as in females in relation to males. There is also an effect associated with both treatments regarding the deposition of fatty acids, increasing the MUFA in those which receive pasture ($P<0,01$), and in males when compared with females ($P<0,05$). The PUFA were also affected by the treatments, above all, showing an increase in linolenic acid within those which were pasturing in comparison with those given concentrate ($P<0,05$), and in females compared to males ($P<0,05$).

Key words: breeding pen, grazing, feed, meat quality.

INTRODUCCIÓN

Existe una demanda creciente de productos naturales, ya que los consumidores cada vez están más sensibilizados y son más exigentes con los procesos de producción y alimentación animal, exigiendo que sean respetuosos con el bienestar animal evitando cualquier forma de contaminación ambiental.

La composición de la grasa del cordero está muy ligada al tipo de alimentación que reciben los animales (Jakobsen, 1999). En nuestro país, el cebo del cordero se realiza tradicionalmente en aprisco ligado al empleo de piensos y paja, lo que favorece el aumento en el contenido de ácidos grasos saturados de su carne.